



## Minambiente radica tres nuevos proyectos de ley para la legislatura 2018-2019

- *Las iniciativas buscan fortalecer el Sistema Nacional Ambiental, Parques Nacionales Naturales y establecer un protocolo para el control de contaminación marina.*
- *Para el nuevo gobierno quedan tres proyectos de ley en construcción: Ley Forestal, Pasivos Ambientales y Residuos Sólidos.*

**Bogotá D.C. 30 de julio de 2018 (MADS).** El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible radicó tres nuevos proyectos de ley ante el Congreso de la República, para la legislatura 2018 – 2019, que permitirán dar continuidad a las políticas del Sector Ambiente durante el nuevo gobierno.

Los tres proyectos presentados en las Secretarías del Senado y Cámara están enfocados en el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y de la planta de personal de Parques Nacionales Naturales, lo mismo que en la creación del protocolo para el control de la contaminación marina.

El ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo, explicó que el primer proyecto permitirá la modernización y fortalecimiento del SINA, y pondrá a tono, tanto a los institutos de investigación, como a las Corporaciones Autónomas Regionales, a la ANLA y al Ministerio de Ambiente frente a los desafíos futuros.

“Además, fortalece a las corporaciones para que sigan cumpliendo con su función de autoridad ambiental regional, robustece los mecanismos de participación y transparencia en trámites, los mecanismos de control y vigilancia sobre las entidades ambientales y le da herramientas importantes a la ANLA y al sector ambiente en general”, sostuvo Murillo Urrutia, quien agregó que con la aplicación de esta ley les llegarán más recursos a las corporaciones y se promoverán las acciones para el control de la deforestación.

De igual forma, Murillo indicó que la otra iniciativa presentada al Congreso tiene que ver con la modernización de Parques Nacionales Naturales, cuyo objetivo es aumentar la planta de personal, de 603 funcionarios que laboran hoy, a 615, lo cual contribuirá a garantizar la salvaguardia de las últimas áreas protegidas declaradas en este gobierno.

“Pasamos de 13 millones de hectáreas de áreas protegidas registradas en el Runap, a 31 millones de hectáreas que PNN tiene la responsabilidad de proteger. Asimismo, pasamos de 14 millones de hectáreas de áreas preservadas en 2010 a 45 millones de hectáreas en 2018; es decir, el 20.5% del territorio nacional”, aseguró.

Igualmente, cumpliendo con los compromisos internacionales, se radicó el proyecto Protocolo para la protección y desarrollo del medio marino, “con el que nos unimos a la comunidad internacional

para poder avanzar y complementar lo que ya hemos venido haciendo en áreas marinas protegidas. Pasamos de tener 1.2 millones de hectáreas de áreas protegidas, a cerca de 12.6 millones, lo que demuestra que superamos nuestra meta Aichi de conservación marino costera”, afirmó el Ministro de Ambiente.

Para el nuevo gobierno quedan los textos de otros tres proyectos de ley en construcción para su radicación: Ley Forestal, Pasivos Ambientales y Residuos Sólidos.